PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA S.U.O.C. N°: 198/2018
Concepción, 31 de octubre de 2018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso "c" comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA JUDICIAL"** - ID N° 345.404

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: IMPRENTA CONCEPCION, BE ESTUDIOS DE ANTONIO OJEDA, ARTES GRÁFICA VISUAL, GRAFICA MONARCA S.R.L y LA REPÚBLICA S.R.L, PERALTA CRISTALDO, MATIAS GODOFREDO.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Concepción – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones